MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PLAN ANUAL OPERATIVO 2017

DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES

Unidad Organizativa: **Direccion General de Protocolo y Órdenes**

Sección 2 - Actividades por procedimiento o normativa (N).

No	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Brindar las atenciones protocolarias al Señor Presidente de la República y Vicepresidente,Titulares del Ramo y altos funcionarios diplomáticos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Aplicar los marcos regulatorios sobre la Ley de Ceremonial Diplomático y las inmunidades y los privilegios a funcionarios extranjeros (IVA, franquicias, placas especiales, carnets de identidad, visas, salón oficial en Aeropuerto).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Otorgar condecoraciones nacionales y otro tipo de reconocimientos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Organizar ceremonias, agasajos, recepciones y despedida de altas personalidades o misiones extranjeras y demás actos donde participa el cuerpo diplomático acreditado en el país.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Atender y organizar eventos oficiales y misiones oficiales al exterior del país.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Administrar los servicios a domicilio y en el local de RREE de alimentación, para eventos oficiales e invitados especiales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Administrar los servicios de alojamiento para invitados especiales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	Gestionar administrativa y financieramente los requerimientos de los servicios de lavandería.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9	Gestionar administrativa y financieramente los requerimientos de servicio de impresiones.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10	Gestionar administrativa y financieramente los requerimientos de servicios de interpretación simultánea de idiomas y traducción de documentos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11	Gestionar administrativa y financieramente los requerimientos de adquisición de presentes para las Misiones Oficiales del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12	Administrar la adquisición de bienes y servicios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13	Controlar la flota vehícular de la DGPO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X